



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 06 JUL 2023

RES. H. Nº

0955/23

EXPTE. Nº 4113/2022.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para el *Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante* – SAPI de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Esp. Paula Julieta Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas para el SAPI de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Esp. Paula Julieta Martín.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2022 en el **SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE** de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	PERIODO	NOTA
MARÍA SILVIA MORALES	13/04/2022 al 31/03/2023	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	29/04/2022 al 31/03/2023	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa